



					HR EXCELLENCE IN RESEARCH				
CONVOCATORIA DE EMPLEO									
REFERENCIA		FECHA DE APERTURA		FECHA DE CIERRE					
2024.027		23/10/2025		01/11/2025					
PERFIL DEL CANDIDATO									
REQUISITOS EXCLUYENTES: (1)									
• GRADO + MASTER OFICIAL en la rama de CIENCIAS DE LA SALUD (Deberá aportarse justificación con la candidatura).									
DATOS DE CONTRATACIÓN									
TIPO DE CONTRATO			FECHA DE INCORPORACIÓN PREVISTA		JORNADA				
Contrato de actividades científico-técnicas (artículo 23.bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la ciencia, la Tecnología y la Innovación)			01/01/2026		Completa. 1575 horas anuales (aprox. 35 h/semana)				
REMUNERACIÓN ANUAL BRUTA			DURACIÓN ESTIMADA						
26.848,26 €, sin perjuicio de la actualización que, con carácter básico, se establezca en la legislación estatal para 2025.			Indefinido (vinculado a la duración del proyecto o a la financiación externa o financiación procedente de convocatorias de ayudas públicas en concurrencia competitiva en su totalidad)						
CENTRO DE TR	CENTRO DE TRABAJO			SERVICIO / DEPARTAMENTO					
HOSPITAL UNIVERSITARIO MARQUES DE VALDECILLA			CARDIOLOGIA						
DATOS DEL PUESTO DE TRABAJO									
PUESTO DE TRABAJO									
STUDY COORDINATOR/contrato predoctoral									
FUNCIONES									
Se encargará de coordinar todos los estudios de investigación llevados a cabo en el servicio de Cardiología gestionando tanto las visitas de los pacientes, como la inclusión de nuevos pacientes, la recogida de datos en los registros específicos e igualmente mantendrá actualizados los archivos de investigador.									
INVESTIGADOR PRINCIP RESPONSABLE			INVESTIGACIÓN / ÁREA		ECTO DE INVESTIGACIÓN				
JOSE MARIA DE LA 1 HERNANDEZ		CARDIOLOGIA		2024.027 Estudio de seguridad cardiovascular de fase 3, aleatorizado, doble ciego, de grupos paralelos, basado en eventos con BI 456906 administrado por vía subcutánea en comparación con placebo en participantes con sobrepeso u obesidad con enfermedad cardiovascular (ECV) establecida o enfermedad renal crónica, y/o al menos dos complicaciones relacionadas con el peso o factores de riesgo de ECV.					
PROCESO DE SELECCIÓN									
FASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN (2) BOLSA DE EMPLEO									

Av. Cardenal Herrera Oria s/n 39011 Santander - España

www.idival.org Tel. +34 942 31 55 15 Fundación Instituto de Investigación Marqués de Valdecilla CIF: G 39788773







- 1. Admisión de solicitudes
- 2. Fase de concurso.
- 3. Fase de entrevista: máximo candidatos a entrevistar: 3. Puntuación mínima para esta fase: 50
- 4. Informe del Tribunal
- 5. Resolución

 $\underline{\text{Nota:}}$ para que los candidatos sean valorados a efectos de contratación y bolsa de empleo deberán tener una puntuación total mínima de 30 puntos.

YES

TRIBUNAL DE SELECCIÓN

- Presidente: Jose Maria de la Torre Hernández, Investigador principal.
- Vocal: Marcos López Hoyos, director de Gestión
- Vocal y secretaria: Maria José Marín, Coordinadora de SSTT de IDIVAL

TABLA DE PUNTUACIÓN DE MÉRITOS								
MÉRITO	EVALUACIÓN VALORACIO		l e	MÁXIMO				
Experiencia en recogida y tratamiento de datos clínicos	Curricular	Cumplimiento del mérito	SI/NO	10				
Inglés nivel C1	Documento acreditativo	Cumplimiento del mérito	SI/NO	15				
Experiencia en análisis de datos estadísticos	Documento acreditativo	Cumplimiento del mérito	SI/NO	15				
Certificado de buenas practicas clínicas	Documento acreditativo	Cumplimiento del mérito	SI/NO	20				
TABLA DE PUNTUACIÓN TOTAL								
PUNTUACIÓN TOTAL MÁXIMA POR MÉRITOS								
PUNTUACIÓN TOTAL MÁXIMA EN ENTREVISTA								
PUNTUACIÓN TOTAL MÁXIMA								

- (1) No subsanable
- (2) Ver duración de cada fase en el documento "Proceso de Selección"

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 11 de la Ley Orgánica 3/2018 se le informa que el responsable del tratamiento de sus datos personales es la FUNDACIÓN INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN MARQUES DE VALDECILLA (IDIVAL), sus datos serán tratados con la finalidad de ser tratados en la medida en que fueran necesarios o convenientes para el desarrollo de la relación jurídica establecida entre las partes. Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad o limitación del tratamiento, dirigiéndose a la FUNDACIÓN IDIVAL en la siguiente dirección: ÁVDA. CARDENAL HERRERA ORIA, S/N 39007, SANTANDER. Más información en www.idival.org/es/Politica-de-Privacidad

Santander a fecha de la firma electrónica

Fdo. Francisco Galo Peralta Fernández



www.idival.org Tel. +34 942 31 55 15 Fundación Instituto de Investigación Marqués de Valdecilla CIF: G 39788773

